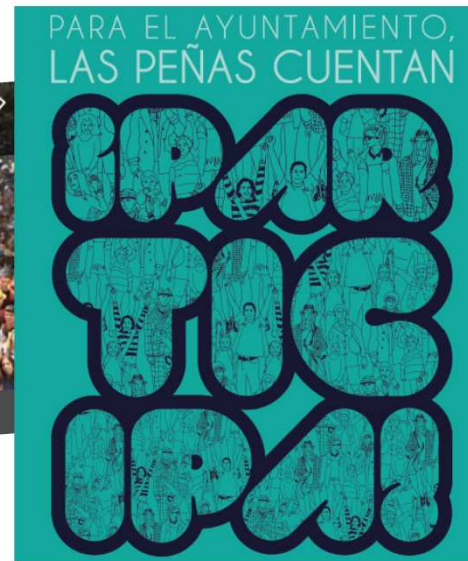


PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DE LA ORDENANZA DE PEÑAS DE LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

SESIÓN INFORMATIVA

La Almunia de Doña Godina, 15 de abril, 19:30 h.



Síguenos a través de [#peñas_laalmunia](https://twitter.com/peñas_laalmunia)



¿Por qué un proceso participativo para elaborar la Ordenanza de peñas de La Almunia?

- ✓ Por la importancia que para el Ayuntamiento requiere **ordenar condiciones** de seguridad de locales, los horarios y las actividades de ocio en las peñas
- ✓ Por la necesidad de contar con **las peñas** como **elemento fundamental del tejido social y cultural** y la organización de las fiestas
- ✓ Por la necesidad de atender problemas de **convivencia** entre los principales agentes implicados
- ✓ Por la **calidad** que la participación ciudadana puede aportar a la elaboración de estas normas.

“Para tomar parte,
para compartir,
para opinar,
para cambiar,
para construir
contando con todos
vosotros...”

Para que **hagáis vuestra esta Ordenanza!!!**

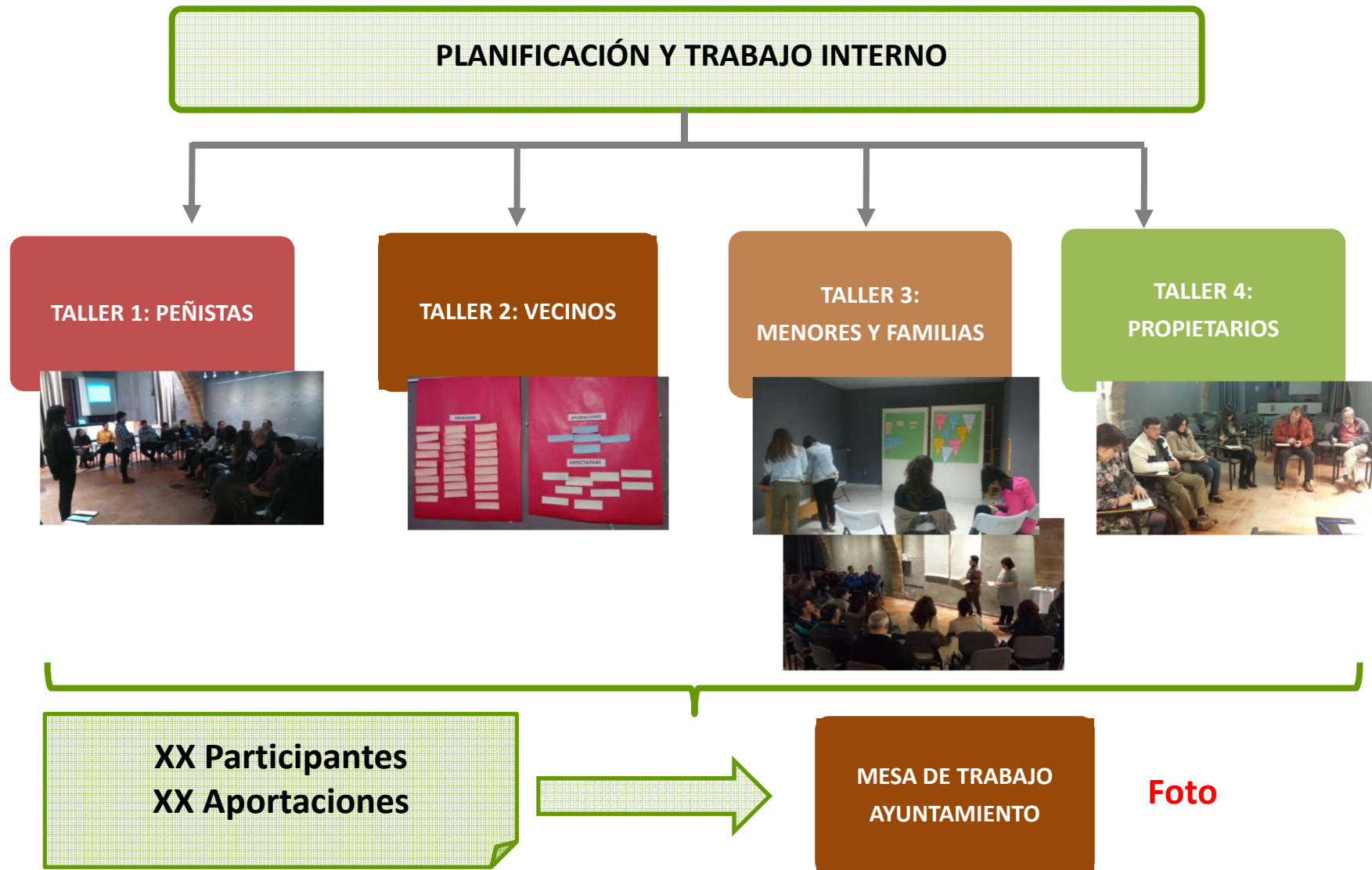




¿Por qué un proceso participativo para elaborar la Ordenanza de peñas de La Almunia?

- ✓ Desde Aragón Participa tenemos el objetivo de propiciar procesos de participación y espacios de debate, que ayuden a adoptar mejores decisiones públicas y **apoyar a las entidades locales aragonesas** en la construcción de sus políticas públicas locales mediante metodologías participativas (Ley 8/2015)
 - *Especialmente, en temas tan importantes para los peñistas, familias de peñistas de menores, vecinos afectados, propietarios de locales de peñas...*
- ✓ Contamos con vosotros para intentar **buscar soluciones comunes** y terminar construyendo **la mejor ordenanza posible**
- ✓ Pero el debate ha de acotarse y adaptarse a lo que resulte posible. *Es decir, hemos de ser honestos con respecto a vuestras expectativas y clarificar previamente cuáles son las “reglas del juego”...*

La participación en este debate, ¿de qué estamos hablando?



A partir de ahora... La participación en este debate, ¿de qué estamos hablando?

TEXTO BASE PARA EL DEBATE: BORRADOR ORDENANZA



INFORMACIÓN



DEBATE

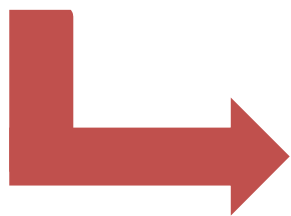


RETORNO



PARTICIPA
ON-LINE

ELABORACIÓN 2º BORRADOR DE ORDENANZA, APROBACIÓN EN PLENO, INFORMACIÓN PÚBLICA, PUBLICACIÓN EN BOPZ...



Puesta en
marcha...

CUESTIONES A TRATAR:

- 1.- ¿A quiénes os hemos convocado?
- 2.- ¿Cómo podemos participar?
- 3.- ¿A qué nos comprometemos?...

1.- ¿A quienes os hemos convocado?

MAPA DE ACTORES:

- ✓ Censo de peñas de La Almunia (2016): un representante por peña
- ✓ Peñistas menores de 18 años
- ✓ Familias de peñistas de menor edad
- ✓ Vecinos afectados
- ✓ Propietarios de locales destinados a peñas
- ✓ Otros vecinos interesados
- ✓ Ayuntamiento (técnicos y cargos electos)

¿Como se ha convocado? El

Ayuntamiento ha convocado a través de **correo electrónico, WhatsApp, Redes Sociales, carteles, bandos**, y también noticias en la página web y medios locales.

XX entidades y/o personas convocadas



Se trata de un **proceso abierto a todos las peñas y vecinos interesados de La Almunia de Doña Godina**



Ayúdanos a difundir la información!!!

2.- ¿Cómo podemos participar?

Estructura del proceso de participación



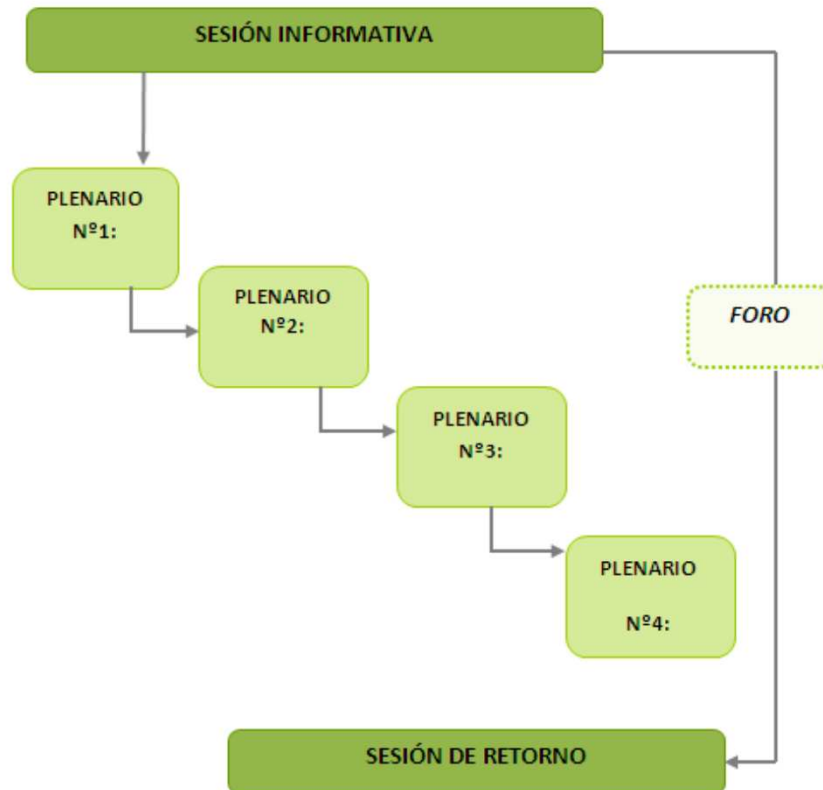
FASE DE
INFORMACIÓN



FASE DE
DEBATE



FASE DE
RETORNO



TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA APROBACIÓN DE LA ORDENANZA



Calendario

SESIÓN INFORMATIVA
abierta a toda la población
Viernes, 15 de abril
de 19:00 a 20:30 h
Lugar: Salón de Plenos Ayuntamiento

REUNIONES
para trabajar la ordenanza
de 19:00 a 21:30 h
Lugar: Salón de actos Casa de Cultura
C/ San Juan

Miércoles, 4 Mayo
Viernes, 20 Mayo
Jueves, 26 Mayo
Jueves, 2 Junio

SESIÓN DE RETORNO
Fecha y lugar por concretar

¿Cómo podemos participar?

¿Cómo me preparo para participar activamente?



1º) Anoto mis datos en la ficha que se ha entregado y recogerá hoy.

2º) Leo previamente el borrador de Ordenanza, que será el documento de partida y objeto de debate

3º) Selecciono para cada taller aquellos aspectos más relevantes, pensando en el interés general del municipio y **derivando a la web** otros espacios aquellos **aspectos** más puntuales o **de interés más específico**.

4º) Participo activamente en cada taller.

También inscripciones en:



PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA ELABORAR LA ORDENANZA DE PEÑAS DE LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

INSCRIPCIÓN¹ A LOS TALLERES DE PARTICIPACIÓN

Datos de contacto

NOMBRE Y APELLIDOS	
TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	
POBLACIÓN	

¿Representa a alguna Peña o entidad? Sí No . En su caso...

PEÑA/ENTIDAD	
EN SU CASO, CARGO	

Me gustaría asistir a los siguientes talleres:

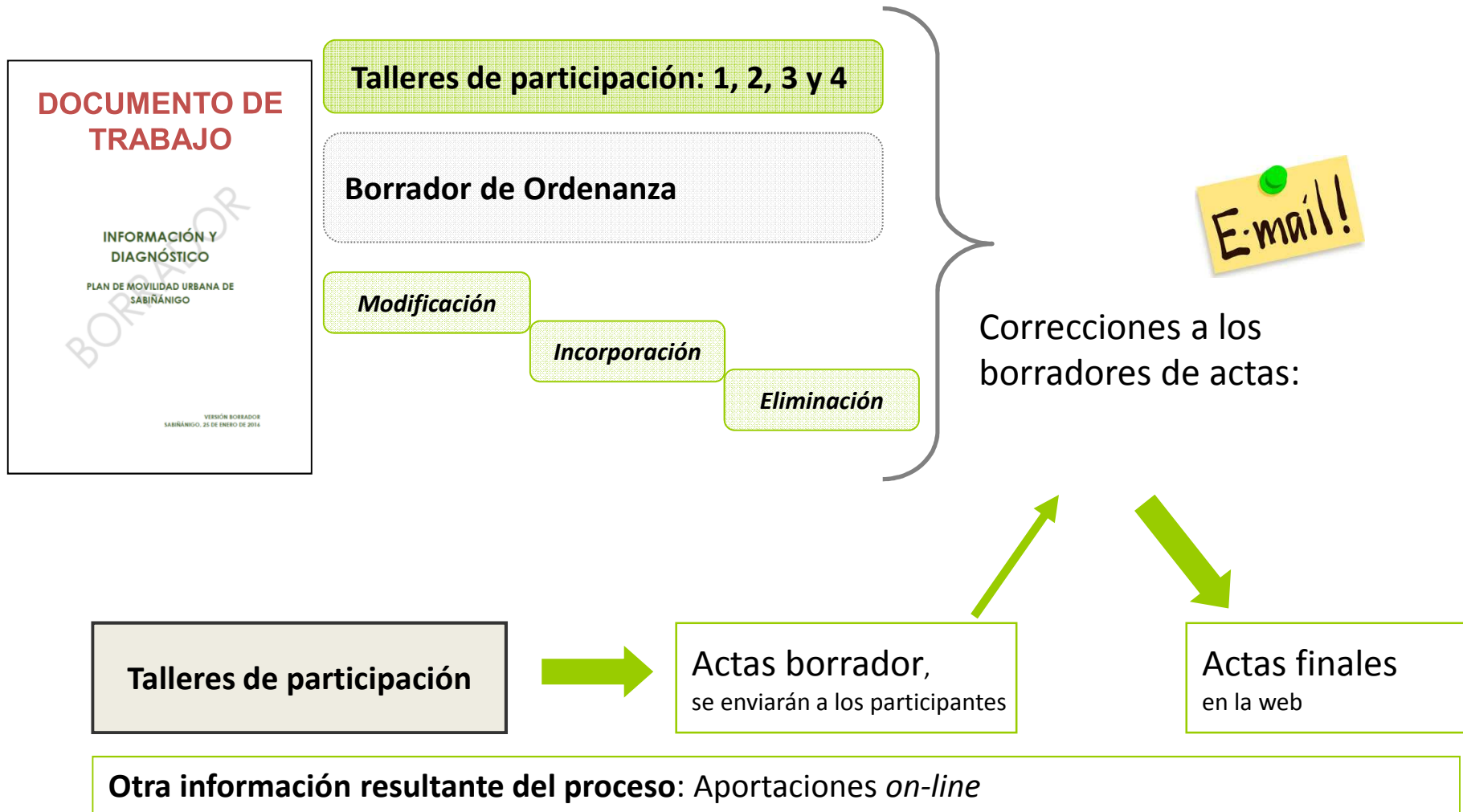
- Taller de participación nº1. 4 de mayo, miércoles, de 19:00 a 21:30 horas
- Taller de participación nº2. 20 de mayo, viernes, de 19:00 a 21:30 horas.
- Taller de participación nº3. 26 de mayo, jueves, de 19:00 a 21:30 horas.
- Taller de participación nº4. 2 de junio, jueves, de 19:00 a 21:30 horas.

Todos los talleres se desarrollarán en la Casa de Cultura, C/ San Juan s/n.

MÁS ADELANTE, SE CONVOCARÁ A TODAS LAS PERSONAS PARTICIPANTES A UNA ÚLTIMA SESIÓN DE RETORNO

¹ El Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina le informe que sus datos personales, así como las imágenes (fotografía y vídeo) obtenidas durante la celebración de las diferentes sesiones del proceso serán incorporados en un fichero de su titularidad, y se tratarán de acuerdo a la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, con la finalidad de su uso, gestión y difusión en el presente proceso y de aquellos que en adelante sean impulsados por este organismo, sin que en ningún caso se pueda hacer uso comercial de los mismos ni su cesión a terceros no vinculados directamente con el presente proceso, sin previa obtención de autorización expresa. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación dirigida al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina. El uso de esta facultad sólo adquirirá vigencia en el momento de su notificación efectiva.

Proceso de elaboración y publicación de las actas



¿Cómo podemos obtener información?



A través de <http://aragonparticipa.aragon.es/>



aragón Participa GOBIERNO DE ARAGON

Quiénes somos Gobierno de Aragón Entidades Locales Jornadas y Cursos Documentación

← PROCESO PARTICIPATIVO: ELABORACIÓN DE LA ORDENANZA DE PEÑAS DE LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA →

Gobierno de Aragón Entidades locales Participación europea

CÓMO PARTICIPAR AYÚDANOS A MEJORAR

FASE INFORMATIVA
17 de Marzo de 2016
15 de Abril de 2016

FASE DEBATE
16 de Abril de 2016
02 de Junio de 2016



DOCUMENTOS MULTIMEDIA

Sigue el proceso participativo en [#peñas_laalmunia](https://twitter.com/peñas_laalmunia)

Las peñas constituyen una forma de encuentro, esparcimiento y ocio de jóvenes y personas de mayor edad de municipios como La Almunia de Doña Godina. Por ello, las peñas también son una parte fundamental de la organización de las fiestas principales de la localidad y de otros eventos públicos que se desarrollan en el municipio. En algunos casos, las peñas mantienen su actividad únicamente durante el periodo de las fiestas locales, mientras que otras peñas desarrollan actividades de manera continuada y son un elemento clave de tejido asociativo del municipio y su dinamismo.

En beneficio de la convivencia, la seguridad y la propia actividad de las peñas, desde el Ayuntamiento de la Almunia de Doña Godina se busca elaborar, a través de un proceso participativo una nueva Ordenanza que regule los locales de peñas (características y requisitos de los locales, condiciones de seguridad, horarios, ruidos, etc.) e impulse la implicación de las mismas en el municipio y la relación con el Ayuntamiento, mediante la constitución de un Consejo de Peñas.

Aragón Participa y el Ayuntamiento colaboran en la puesta en marcha de este proceso participativo, para el que se busca la implicación, el trabajo y debate de todos los actores implicados (familias, propietarios de locales, vecinos, peñistas jóvenes y mayores, técnicos y políticos municipales) en torno a la futura norma municipal. Este proceso de participación contará con las siguientes fases, sesiones y talleres a las que se convocará convenientemente y respecto a las que se irá publicando y actualizando el calendario:

A) FASE PREVIA E INFORMATIVA: En la que se exponerá la situación y necesidades y se trabajará con los diferentes actores implicados respecto a la situación actual, escenarios futuros, aspectos objeto de regulación y propuestas de actuación en los siguientes talleres:

- Taller 1 con peñistas (jóvenes y mayores), 17 de marzo de 2016 a las 19:00 horas en la Casa de Cultura.

- Taller 2 con vecinos afectados, 21 de marzo de 2016 a las 19:00 horas en la Casa de Cultura.

- Taller 3 con dos grupos diferentes: a) peñistas menores de 16 años y b) familias de peñistas menores, 30 de marzo de 2016 a las 19:00 horas en la Casa de Cultura.

- Taller 4 con propietarios de locales de peñas, 31 de marzo de 2016 a las 19:00 horas en la Casa de Cultura.

- También se realizará una mesa de trabajo y debate con los técnicos municipales implicados del Ayuntamiento el 8 de abril.

Tras el trabajo interno del Ayuntamiento de elaboración del borrador de Ordenanza, se realizará la Sesión Informativa el próximo 15 de abril de 19:00 a 20:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento (Plaza de España, nº1) de La Almunia de Doña Godina.

Esta Sesión está abierta al conjunto del mapa de actores de la Almunia implicados en esta materia, con el objetivo de presentar los resultados obtenidos previamente y la descripción del trabajo realizado; el pre-borrador de la Ordenanza de peñas de la localidad y las siguientes fases del proceso participativo a desarrollar.



A través de la página web, también puedo:

- Consultar la documentación
- Visualizar la grabación
- Acceder a las actas...

¿Cómo podemos obtener información?



A través de <http://aragonparticipa.aragon.es/>



FASE INFORMATIVA
17 de Marzo de 2016
15 de Abril de 2016



FASE DEBATE
16 de Abril de 2016
02 de Junio de 2016



Calendario y descripción



A) **FASE DE DEBATE:** En esta fase se trabajarán, en talleres de participación con una composición mixta en cuanto a los actores implicados, los diferentes bloques del contenido del texto objeto de debate (pre - borrador de la Ordenanza de peñas de La Almunia de Doña Godina). Para ello, está previsto realizar cuatro reuniones o **talleres de participación ciudadana** en las siguientes fechas, horario y lugar:

- Taller nº1: Miércoles, 4 Mayo, de 19:00 a 21:30 h, en el Salón de actos Casa de Cultura C/ San Juan.

- Taller nº2: Viernes, 20 Mayo, de 19:00 a 21:30 h, en el Salón de actos Casa de Cultura C/ San Juan.

- Taller nº3: Jueves, 26 Mayo, de 19:00 a 21:30 h, en el Salón de actos Casa de Cultura C/ San Juan.

- Taller nº4: Jueves, 2 Junio, de 19:00 a 21:30 h, en el Salón de actos Casa de Cultura C/ San Juan.



Además, durante esta fase (desde el día 15 de abril, fecha la celebración de la Sesión Informativa, hasta el día 3 de junio, tras el último taller) estará abierto un **espacio de participación on-line** a través del que cualquier vecino, peña, asociación u otro tipo de entidad podrá remitir sus aportaciones al borrador Ordenanza.

PARTICIPA ON-LINE

DOCUMENTOS

MULTIMEDIA

programa_participacion_pena_s_laalmunia.pdf
912,43 KB (pdf)



Actas

FASE DE LA INFORMACIÓN INFORMATIVA

Se genera un documento en PDF de la sesión

FASE DE LA CONSULTA DE DEBATE

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A REALIZAR EN EL TEXTO DEBATE

o Propuesta para el tratamiento de la propuesta de texto

o Propuesta para el tratamiento de la propuesta de texto

o Propuesta para el tratamiento de la propuesta de texto

o Otra base de propuestas de modificación a realizar en el texto de debate



3.- Compromisos adquiridos

- A desarrollar un **PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOBRE LA BASE DE UN DOCUMENTO** (1er Borrador de Ordenanza) y sobre el que realizar todo tipo de aportaciones, con los principales agentes implicados e interesados
- A desarrollar un proceso **DELIBERATIVO** abierto a todos los agentes implicados
- A garantizar la calidad del proceso, asegurando la **TRANSPARENCIA y TRAZABILIDAD** del mismo
- A contar con una **SESIÓN DE RETORNO** en la que exponer que se acepta y que no se acepta y ¿por qué no se acepta?



Les esperamos en los próximos talleres...



aragonparticipa@aragon.es

976 71 41 83

Dirección General de Participación
Ciudadana, Transparencia, Cooperación y
Acción Exterior
Paseo María Agustín, 36.
Edificio Pignatelli 50071 Zaragoza

Muchas Gracias